



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 8 de diciembre de 2021
P.I.E. N° 060/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por las senadoras Centa Lothy Rek López y Claudia Elena Agüez Algarañaz; y los senadores Henry Omar Montero Mendoza y Julio Diego Romaña Galindo, quienes solicitan al Señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

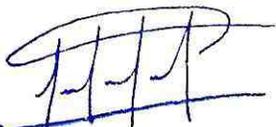
Que el señor Ministro, a través del Presidente de la Presidencia Ejecutiva de YPFB “1. Informe y explique, cuáles fueron los motivos por el que utilizaron una vagoneta de YPFB Corporación con placa 2345 – FKA, para trasladar petardos, según denuncias, durante el paro cívico, el día domingo 14 de noviembre por la tarde en la ciudad de Santa Cruz, denuncias sobre las que existen pruebas fotográficas. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe y explique, cuál es el procedimiento y/o reglamento que autoriza la salida de vehículos de YPFB y adjunte los correos internos de YPFB, donde autorizaron la salida de ese vehículo el día domingo 1 de noviembre. En caso de no adjuntar los correos, explique cuál fue el procedimiento que realizaron. Adjunte documentos de respaldo. --- 3. Informe y explique, quién fue la autoridad de YPFB responsable de autorizar la salida el vehículo con placa 2345- FKA el día domingo 14 de noviembre. Adjunte documentación de respaldo.--- 4. Informe y especifique, cuál el material que estaba trasladando el vehículo de YPFB con placa 2345 - FKA, el día domingo 14 de noviembre en la tarde y a quién o quiénes entregó dicho material. Hechos sobre los cuales existen pruebas fotográficas. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe y explique, cuál es el nombre del conductor que manejó el vehículo Nissan Frontier con placa 2345 – FKA perteneciente a YPFB con radicatoria en Villa Montes. Adjunte documentación de respaldo.--- 6. Informe y explique, cuál fué el rol y la función que tuvo el señor Armin Dorgathen, Vicepresidente de YPFB (VPACF) durante el paro cívico y específicamente el día sábado 13 y domingo 14 de noviembre. Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe y explique el Presidente de YPFB, si el señor Marcelo Arce Mosquera es funcionario de YPFB Corporación, de ser así informe, cuál fue el rol y la función que desempeñó durante el paro cívico y específicamente el día sábado 13 y domingo 14 de noviembre. Adjunte documentación de respaldo.”



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rodríguez
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

CAMARA DE SENADORES
COMISION DE ORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO Y AUTONOMIAS

Fojas: 02
Hora: 15:21

RECIBIDO

Nº Correlativo: MHE-DCAJ-UAJ/2022-0015

La Paz, 18 de enero de 2022

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

25 ENE 2022

Hrs.: 10:30

La Paz - Bolivia

CAMARA DE SENADORES
SEGUNDA SECRETARIA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RECIBIDO

DIA: 25 ENE	MESES: 01	ANO: 22	HORA: 11:08
No. CORRELATIVO: 5160		FIRMA: A	
No. EJEMPLARES: 2		No. FOJAS: 2	

LA PAZ - BOLIVIA
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

RECIBIDO

24 ENE 2022

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL

RECIBIDO

25 ENE 2022

Hrs.: 18:27

Fojas: ...

La Paz - Bolivia

Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Ref. Respuesta a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 060/2021-2022

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su autoridad, a objeto de responder la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 060/2021-2022 solicitada por las Senadoras Centa Lothy Rek López y Claudia Elena Agüez Algrañaz y los Senadores Henry Omar Montero Mendoza y Julio Diego Romaña Galindo en el marco de su rol de fiscalización a los Órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, para los fines consiguientes, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por los peticionantes, conforme lo dispuesto por el numeral 7 del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



Franklin Molina Ortiz

Franklin Molina Ortiz
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES
COMITE TRABAJO Y TRIBUTACION

RECURSOS HIDRICOS Y FORESTALES

Fojas: 22 ABR 2022

RECIBIDO

No. Correlativo: ...

Firma: ...

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES

COMITE DE POLITICAS FINANCIERA MONETARIA TRIBUTARIA Y SEGUROS

RECIBIDO

DIA: 22	MESES: 4	ANO: 22	HORA: 15:05
No. CORRELATIVO: ...		FIRMA: JB	
No. EJEMPLARES: 1		No. FOJAS: 3	

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION

RECIBIDO

Fojas: 2

20 ABR 2022

Hora: 18:00

No. Correlativo: ...

Firma: ...



FMO/CHDTP/ASAH/jrc
C.c. Archivo
C.c. Despacho
Adj. lo señalado
HRE/2022-00371



RESPUESTA PIE N° 060/2021 – 2022

Con relación a las preguntas **Nros. 1, 2, 3, 4 y 6**, **previamente** sírvase especificar y precisar el año o gestión.

Respecto a la pregunta **N° 5**, **previamente** sírvase especificar y precisar el día, mes y año o gestión.

Cabe aclarar que, en el marco de la responsabilidad, las especificaciones y precisiones solicitadas precedentemente, es con la única finalidad de evitar errores en la información a ser proporcionada.

Con referencia a la pregunta **N° 7**, de acuerdo a lo informado por YPFB casa matriz, el Sr. Marcelo Arce Mosquera, no es funcionario..

